

UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE00022-2022, SOBRE EL "MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y TRABAJOS ADJUNTOS."

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 (trece) horas del día 30 (treinta) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes Número 1934 Norte, Segundo Piso, Colonia Industrial quienes en ella intervienen. Se lleva a cabo el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de la propuesta técnica dentro de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-UIE00022-2022, SOBRE EL "MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y TRABAJOS ADJUNTOS."

A continuación, se procede a pasar lista de Asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, así como de los Proveedores e Invitados y cuyos nombres y representación aparecen al final de esta Acta.

Por lo tanto, y con fundamento en los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a iniciar el evento de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de la propuesta técnica, con la lista de los siguientes licitantes:

Núm.	Razón Social
1	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCÍA, S.A. DE C.V.
2	MANTENIMIENTO ELECTRICO DE POTENCIA, S.A. DE C.V.
3	PROYECTOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN OF, S.A. DE C.V.
4	CORPORACIÓN COMERCIAL GSA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
5	FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
6	TALLER ELECTRICO GONZALEZ, S.A. DE C.V.
7	EMCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
8	ESM INDUSTRIES, S.A. DE C.V.

Acto continuó la **Lic. Hermelinda Perroni Prado**, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, y en su calidad de Presidenta del H. Comité de Adquisiciones, agradece a todos los presentes su participación, en nombre de la "UNIDAD CONVOCANTE", una vez recibidas la carta de aceptación de la convocatoria que contiene las Bases, la ficha técnica, así como la Junta de Aclaraciones y, carta de validez de su propuesta económica, de conformidad con el punto número 6. de las Bases de la presente Licitación, se procedió a recibir los sobres que contienen las propuestas técnicas y los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron con los requisitos anteriormente mencionados; procediendo únicamente a la apertura de sus propuestas técnicas.

Una vez aperturados los sobres que contienen las propuestas técnicas de los licitantes, se determinó lo siguiente:

1.- La empresa denominada **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCÍA, S.A. DE C.V.**, presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este

acto, primeramente, de su propuesta técnica, la cual **NO CUMPLE** cabalmente con los requisitos señalados en el **punto 7.1 DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA)**, de las Bases de la Licitación, omitiendo la **fracción XXXI** (*Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.*) que a la letra se menciona:

**"7.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA).**

**XXXI)** *Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.*

Partiendo de estos argumentos y en base al punto número **19.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, inciso j)**, de las Bases de la presente Licitación, que a la letra menciona:

**"19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.**

**j)** *Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica."*

La persona moral denominada **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCÍA, S.A. DE C.V., queda automáticamente DESCALIFICADA** de la presente Licitación.

2.- La empresa denominada **MANTENIMIENTO ELECTRICO DE POTENCIA, S.A. DE C.V.,** presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto, primeramente, de su propuesta técnica, la cual **NO CUMPLE** cabalmente con los requisitos señalados en el **punto 7.1 DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA)**, de las Bases de la Licitación, omitiendo la **fracción XXX** (*Declaración fiscal del último ejercicio inmediato anterior presentada ante el SAT "Sistema de Administración Tributaria"*) que a la letra se menciona:

**"7.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA).**

**XXX)** *Declaración fiscal del último ejercicio inmediato anterior presentada ante el SAT "Sistema de Administración Tributaria" (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio)."*

Partiendo de estos argumentos y en base al punto número **19.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, inciso j)**, de las Bases de la presente Licitación, que a la letra menciona:

**"19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.**

**j)** *Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica."*

La persona moral denominada **MANTENIMIENTO ELECTRICO DE POTENCIA, S.A. DE C.V,** queda automáticamente **DESCALIFICADA** de la presente Licitación.

3.- La empresa denominada **CORPORACIÓN COMERCIAL GSA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.,** presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto, primeramente, de su propuesta técnica, la cual **SÍ CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos requeridos.

4.- La empresa denominada **FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto, primeramente, de su propuesta técnica, la cual **SÍ CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos requeridos.

5.- La empresa denominada **TALLER ELECTRICO GONZALEZ, S.A. DE C.V.,** presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto, primeramente, de su propuesta técnica, la cual **SÍ CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos requeridos.



Las personas morales denominadas **PROYECTOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN OF, S.A. DE C.V., EMCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. y ESM INDUSTRIES, S.A. DE C.V.**, no asistieron al presente **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA**, no presentando propuesta alguna.

Partiendo de estos argumentos y en base al punto número **19.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, inciso d)**, de las Bases de la presente Licitación, que a la letra menciona:

**“19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.**

**d) Si no asisten al evento de Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, en fecha y hora señaladas en el punto 7.1.2 de la presente convocatoria, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases.”**

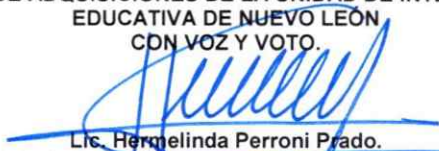
Las personas morales denominadas **PROYECTOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN OF, S.A. DE C.V., EMCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. y ESM INDUSTRIES, S.A. DE C.V.**, quedan automáticamente **DESCALIFICADAS** de la presente Licitación.

Se hace del conocimiento de dichos participantes que las **propuestas y documentación quedarán en poder de la “UNIDAD CONVOCANTE”** para su revisión y análisis de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en relación con el artículo 74 que corresponde al Reglamento de la citada Ley.

Se solicita a los participantes su puntual asistencia a las **12:00 (doce) horas del día 01 de diciembre de 2022**, para dar a conocer el fallo técnico correspondiente; Procediendo a la Apertura Económica a las **12:30 (doce treinta) horas del día 01 de diciembre de 2022**; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.1.3. de las Bases de la presente licitación, así como por los artículos 39, 40 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como el diverso 79 y demás aplicables del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las 14:30 horas, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en el mismo y así quisieron hacerlo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN  
EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN  
CON VOZ Y VOTO.

  
Lic. Hermelinda Perroni Prado.

Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación  
Y Presidente del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

  
Lic. Juan Francisco Sánchez Villa

En Representación de la Dirección Jurídica de la  
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

  
Lic. Melissa Estefanía Ipiña Castillo

En Representación de la Secretaría de Administración.

CON VOZ.

**C.P. Gilberto Alvarado Cisneros**

En Representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

*"Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"*

**Lic. Alejandro González Zavala**

En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación Educativa.


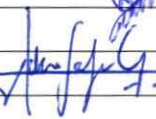
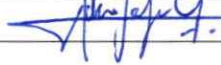


**Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.**

Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

**Arq. Jorge Treviño Díaz**

Encargado de la Jefatura de Control y Gestión de Servicios Básicos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.

**UNIDAD REQUIRENTE**

Núm.	Razón Social	Firma
1	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCÍA, S.A. DE C.V.	
2	MANTENIMIENTO ELECTRICO DE POTENCIA, S.A. DE C.V.	
3	CORPORACIÓN COMERCIAL GSA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	
4	FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
5	TALLER ELECTRICO GONZALEZ, S.A. DE C.V.	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-UIE0022-2022, LA CUAL SE REFIERE AL "MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y TRABAJOS ADJUNTOS".





**LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE00022-2022.**

**“MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y TRABAJOS ADJUNTOS.”**

**30 DE NOVIEMBRE DE 2022 13:00 HORAS.**

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
Lic. Hermelinda Perroni Prado.	Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación y Presidenta del H. Comité de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
Lic. Juan Francisco Sánchez Villa	En Representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
Lic. Melissa Estefanía Ipiña Castillo	En representación de la Secretaría de Administración.	
C.P. Gilberto Alvarado Cisneros	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	
Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.	Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
Lic. Alejandro González Zavala	En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación Educativa de Nuevo León	
Arq. Jorge Treviño Díaz	Encargado de la Jefatura de Control y Gestión de Servicios Básicos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.	
Ing. Eduardo Villanueva Garza.	Órgano de Control Interno	

*Handwritten mark*



*Handwritten signature*

*Handwritten mark*